

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 21 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, por la que se notifica a las personas interesadas diferentes actos administrativos en materia de dependencia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación personal a través del servicio de Correos en el domicilio indicado por las personas interesadas y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta Agencia, por el presente anuncio se notifican los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, Unidad de Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, Servicio de Valoración de la Dependencia, sita en en Avda. de la Ría, núm. 8, 4.ª planta (edif. INSUR) en Huelva, en horas de 9:00 a 14:00, cualquier día hábil, de lunes a viernes.

ACTO NOTIFICADO	DNI	NÚM. EXPTE.	RECURSO PLAZO ALEGACIONES
SUBSANACIÓN SOLICITUD INICIAL	29730942S	AND-2024-1732519991305	
SUBSANACIÓN SOLICITUD INICIAL	29752987A	AND-2024-1733042806515	
DESISTIMIENTO TÁCITO	31979152K	AND-2024-1731330618126	
DESISTIMIENTO TÁCITO	01493559P	AND-2025-1736348475624	
DESISTIMIENTO TÁCITO	01493559P	AND-2025-1736348475624	
INADMISIÓN DUPLICIDAD INICIAL	29760685L	SISAAD01-21/2248958/2023-13	
INADMISIÓN DUPLICIDAD INICIAL	29391574N	AND-2024-1724697824656	
RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN PREVIA A LA VIA SOCIAL	44205132Y	AND-2024-1705583820000	
R. FALLECIMIENTO	29712246H	AND-2024-1728476447947	
R. FALLECIMIENTO	29365455K	SISAAD01-21/3037355/2025-91	
R. FALLECIMIENTO	28420947P	SISAAD01-21/3036622/2025-37	
R. FALLECIMIENTO	X5259502T	SISAAD01-21/2985244/2025-69	
R. FALLECIMIENTO	50042079J	SISAAD01-21/2985988/2025-37	
R. FALLECIMIENTO	75500853H	SISAAD01-21/2921405/2024-56	
R. FALLECIMIENTO	29399147H	SISAAD01-21/2805260/2024-20	
R. FALLECIMIENTO	75536980N	AND-2024-1729784366395	
ADV CADUCIDAD	29402855T	SISAAD01-21/1313915/2019-50	
ADV CADUCIDAD	29677745V	AND-2024-1718702172171	
ADV CADUCIDAD	29757627C	AND-2024-1721060663529	
ADV CADUCIDAD	29446722Y	AND-2024-1714039493089	
ADV CADUCIDAD	21017130Y	AND-2024-1729168074811	

00318002

ACTO NOTIFICADO	DNI	NÚM. EXPTE.	RECURSO PLAZO ALEGACIONES
ADV CADUCIDAD	Y3395878B	AND-2024-1710484359000	
ADV CADUCIDAD	29690965N	AND-2024-1721373482771	
ADV CADUCIDAD	48921167Y	SISAAD01-21/2805196/2024-53	
ADV CADUCIDAD	X4956280X	SISAAD01-21/1188973/2019-44	
ADV CADUCIDAD	29613013F	AND-2024-1714371548353	
ADV CADUCIDAD	29721342Y	SISAAD01-21/2891045/2024-57	
ADV CADUCIDAD	29431659P	AND-2024-1719950812030	
ADV CADUCIDAD	29462724T	AND-2024-1707811413000	
R. CADUCIDAD	52234582H	SISAAD01-21/1299447/2008-18	
R. CADUCIDAD	29766956B	SISAAD01-21/2013187/2022-19	
R. DESISTIMIENTO	02925832W	SISAAD01-21/2910873/2024-00	

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previstos y se le dé traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

La identificación de los destinatarios de las actuaciones administrativas se realiza dando cumplimiento de la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Huelva, 21 de marzo de 2025.- El Delegado, José Manuel Borrero Barrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»